

Apellidos y nombre	Número del DNI	Apellidos y nombre	Número del DNI	Apellidos y nombre	Número del DNI
Esteban Fernández, María del Pilar ...	6.547.522	Guirao Giménez, José Antonio.	74.435.056	Peña Pecci, Teresa ...	4.115.905
Fernández Villegas, Julián ...	50.932.318	Guillón Rodríguez, María Victoria ...	50.540.182	Perales Velasco, José Ramón.	50.929.434
Fernández Villegas, Lorenzo.	649.667	Hernández Acosta, Teresa ...	42.036.904	Pérez Arias, Juana ...	2.524.872
Flores Obarro, Mercedes ...	12.707.444	Jaudenes Robles, Joaquín ...	51.562.247	Pérez Arroyo, José Manuel ...	3.792.569
Gañán Barroso, María de los Remedios ...	2.843.326	Lazuen Bartolomé, Lourdes ...	51.629.780	Pérez Arroyo, María Jesús ...	3.788.918
García Cruz, Juan Carlos ...	5.220.607	Lorenzo Rueda, Elena ...	268.463	Pérez Arroyo, Pastora ...	377.493
García de Castro López, Rafael ...	50.290.437	Martí Morello, Desamparados.	73.736.451	Pérez Plata, Serafino ...	5.360.986
García Ferreras, José Manuel ...	9.254.874	Martín Martín, Gerardo ...	7.800.385	Pérez Vicente, Ángela ...	9.253.652
García Gómez, Grisel ...	681.667	Martín Muriel, Felipe ...	7.809.721	Ramírez Muñoz, Eduardo ...	23.420.537
García Rodríguez, Daniel ...	7.777.291	Martínez Canzobre, Beatriz ...	32.439.489	Ramón Plá, Lucía María ...	556.074
García Vila, José Joaquín ...	40.460.937	Martínez García, Gerardo ...	51.976.710	Rincón Vallejo, Victoriano ...	70.486.562
Garrido Rodríguez, Manuel ...	13.059.966	Martínez Llach Ángela ...	19.838.564	Ríos Llanos, Diego ...	50.025.617
Gil-Delgado Alberti, Juan Carlos ...	50.277.139	Martínez Moratilla, Ana Isabel ...	50.039.273	Rivero Dugo, Manuel Antonio.	75.649.872
Gil Lamo, María del Carmen ...	17.868.555	Mateos Bernardo, Vicente Javier ...	1.385.766	Salor Corraliza, Juana ...	393.630
Giner Mico, Josefa ...	19.494.865	Mellado Blanco, Marcos ...	7.804.836	Sánchez González, Pedro Antonio ...	50.042.576
González Aparicio Ramona ...	4.090.687	Miguel Morejudo, Laurentino.	5.599.168	Sánchez López, Fidel ...	76.351.216
González López, Begoña ...	50.294.375	Mozos Salcedo, Antonia ...	1.913.035	Sánchez Salas, Pedro ...	50.930.712
González López, María del Carmen ...	50.289.878	Olmos López, Mercedes ...	12.232.225	Sanz Sanz, Luis Miguel ...	51.977.601
		Ortega Martínez, Fernando ...	50.294.117	Suárez Martínez - Kleisar, Blanca ...	250.276
		Palazón Español, María Luisa.	17.139.770	Teso de Prada, María Isabel del ...	660.678
		Palomo de la Fuente, Milagros ...	12.244.503	Tomey Latorre, María Pilar ...	17.154.337
				Vaquero Sánchez, Félix ...	6.515.300
				Vázquez Conlledo, Fernando ...	32.411.906

Excluidos

Por no reunir el requisito establecido en la base 3.3 de la convocatoria:

Fernández Rielo, María del Carmen 32.427.851

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Sr. Secretario general del INIA.

24614 *RESOLUCIÓN del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer plazas vacantes de Ingenieros Superiores del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se anuncia fecha, hora y lugar de comienzo de las pruebas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6.5 de la Resolución de la Subdirección General del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica, de fecha 2 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo de 1979), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes de Ingenieros Superiores, se fija para el día 20 de noviembre de 1979, a las nueve treinta horas, el desarrollo de los ejercicios de la primera sesión para los turnos restringidos, en las aulas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (Ciudad Universitaria, Madrid). La segunda sesión tendrá lugar el día 21 de noviembre de 1979, a la hora que fije el Tribunal.

Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal, Alfonso López-Maestre.—Visto bueno el Presidente, Domingo Cadahia Cicuéndez.

24615 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer plazas vacantes de Ingenieros Técnicos del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se anuncia fecha, hora y lugar de comienzo de las pruebas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6.5 de la Resolución de la Subdirección General del Servicio de Defensa

contra Plagas e Inspección Fitopatológica, de fecha 2 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo de 1979), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes de Ingenieros Técnicos, se fija para el día 22 de noviembre de 1979, a las nueve treinta horas, el desarrollo de los ejercicios de la primera sesión, para los turnos restringidos, en las aulas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (Ciudad Universitaria, Madrid). La segunda sesión tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1979, a las nueve horas.

Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal, Julio Mateo Monje.—Visto bueno, el Presidente, Rafael Milán Díez.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

24616 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se aprueba el expediente de las pruebas selectivas para plazas de Educadores del grupo «B» de la Escala Docente de Universidades Laborales y se selecciona a los opositores para realizar el correspondiente periodo de prácticas.*

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966, y en la Resolución de esta Dirección General de 3 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 169, de 17 de julio), por la que se convocaron pruebas selectivas para acceso al grupo «B-Educadores» de la Escala Docente de Universidades Laborales, y una vez realizadas las pruebas, de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de las pruebas selectivas para plazas de Educadores del grupo «B» de la Escala Docente de Universidades Laborales.

Segundo.—Seleccionar para realizar el correspondiente periodo de prácticas señalado en la base XI de la convocatoria para el personal de la Escala Docente, grupo «B-Educadores», a los siguientes opositores:

Soler Balada, María de los Angeles.
Codina Bas, Juan Bautista.
Lamparero Lázaro, José Antonio.
Arroyas Ferrandiz, Vicente.
Buendía del Valle, Emilio.
Alvarez Alvarez, Julio César.
Esbrí Nogues, Vicente.
Juste Pérez, Juan José.
Estévez Arroyo, Ignacio.
Lluñ Chiqueri, Ricardo.

Penalba Guillén, Francisco.
Lozano Martínez, Raimundo.
Puerta Velarde, Manuel.
González Gallardo, Enrique Luis.
Sánchez Carrasco, Enrique.
Lista Rubianes, José.
Olivares Martínez, Virginio.
Motos Teruel, Tomás.
Fernández Llamas, Mariano.
Basols Basols, Jesús.

Coronas Avellanas, Juan Antonio.
Giner Alcañiz, José.
Navarro Camarasa, José Luis.
Ruano Cuadrado, Liborio.
Castro Blecua, María Pilar de.
Fernández Fuentes, Juan.
García Marco, Andrés Lorenzo.
Hernández Andrés, Santiago.
Serrano Jiménez, Jerónimo.
Mallol Tomás, Vicente.

Gordo Rodríguez, Juan José.
 Sánchez Olivares, María Teresa.
 Sáez Gómez, José Luis.
 Alba Español, Carmen Olivia.
 Zafrilla Tobarra, Ricardo.
 Egea López, José.
 López Pérez, Angel.
 Fernández Parces, María Pilar.
 Urda Alcázar, José María de.
 Villanueva Sánchez, Alejos.
 Román Sánchez, José María.
 Gil García, Pedro.
 Adiego Cobos, Carmen.
 González Abella, Fernando.
 Fraile Guillén, Luis.
 Montes Muñoz, Victoria Eugenia.
 Blanco Tenreiro, Avelino.
 Lera Martínez, Vicente de.
 Estrada Vergara, Manuel.
 Fernández Francisco, María José.
 González Prieto, Rafael.
 Moreno Carrillo, Miguel.
 Rodríguez Suárez, Jesús.
 Hernández Vaquero, María Manuela.
 Jimeno Niembro, Josefa.
 Flores Sotomayor, Carlos.
 Hurtado Martínez, Manuel.
 González García, Juan Bautista.
 Bou Ayza, Juan Bautista.
 Campoy Pelegrin, José Manuel.
 Lozano Martínez, Rogelio.
 Galvez Yagüe, Fermín Jesús.
 Llamas Hernando, Julián.
 Moreno Aragón, Cándido.
 Sánchez de la Puente, Angel.
 Becerra Sanroma, Adolfo.
 Montsalvaro Moreno, Roberto.
 Gómez Manrique, María del Valle.
 Rodríguez Mato, Gumersindo.
 García Alonso, Carmen.
 Vidal Escartí, Daniel.
 Llamas Martínez, José Antonio.
 Jiménez Sáez, Moisés.
 Blanco Díez, Luis Antonio del.
 Rodríguez-Hermida González, José.
 Torre Cecilia, Francisco de la.
 Cerdá García, Juan José.

Nieto Fernández, Jesús María.
 Solano Macía, Juan Ramón.
 Toledano Toledano, Leandro.
 Sánchez Delgado, José Manuel.
 Bueres García-Junceda, María Luisa.
 Muñoz de la Iglesia, Dionisio.
 Téllez Sánchez, Antonio.
 Martínez Barceló, Ricardo.
 Hernández Martínez, María del Carmen.
 Abad Caja, Félix.
 González Vicente, Rufino.
 Gil Torner, Fernando.
 Soliño Calvar, Leonardo.
 Alcalde Calatayud, Carmen.
 Esteban Corral, José.
 Trigueros Martín, Ana María.
 Becerra Sanroma, Juan.
 Salinas Catalá, Manuel J.
 Sánchez Ruiz, Antonio.
 Juan Chefer, Francisco de.
 Moreno Andújar, Antonio.
 Peña Ruiz Capillas, María Jesús.
 Peño Massó, Francisco.
 Jorge Arranz, José.
 Arce Crespo, Eloy.
 Ferreiro Durán, José.
 Marín Morales, María Pilar.
 Maestro Oséte, Manuel.
 Rodríguez Fernández, Dacio Celestino.
 Badal Solé, Joaquín.
 Cabello Albala, Francisco Javier.
 Pazo Ribeiro, José Manuel.
 Luna González, Francisco.
 Alen Martínez, Manuel.
 Matas Serrano, Blas.
 Trasherras Tella, Pedro.
 García Jiménez, Antonio.
 Carrio Perelló, Francisco.
 Alarcón Paños, Isidoro.
 Hernández Colera, Isabel.
 Alvarez Puyol, Pedro.
 Sánchez de la Blanca Lozano, Antonio.
 Moline Meseguer, Carmen.
 Ortega Cebollero, José Enrique.
 Moles Herrero, María Dolores.
 Fernández Barahona, Agapito.
 Belloch García, Josefa.
 Mulet Tafalla, María del Carmen.

Enjuanes Zapater, Josefina.
 García Hernández, Antonio.
 Gaite Gutiérrez, José Luis.
 Martínez Ortiz, Jesús.
 Martín Herrero, Juan José.
 Montero Gómez, Eladio.
 Figal de Pedro, Enrique.
 Bretos Tresaco, Laura.
 Escudero Aparicio, Salvador.
 Chumillas Osma, Leoncio.
 Prieto Carrón, Javier.
 Carrasco Roldán, Jesús.
 Zato del Corral, Angel.
 Fernández Araguez, Santiago.
 Mallol Tomás, Manuel.
 Argüelles Díez, José Manuel.
 Naveiras Freire, Rosa María.
 Iriarte Castellano, Enrique.
 Canga Meana, Bernardo.
 Localzada Esteban, Jesús.
 Paños Estéso, Antonio.
 Herrán Pajares, Carlos.
 Hernández Pelipe, Julio.
 Casanova González, Luis.
 Ibañez Mahiquez, Vicente.
 Guasch Sospedra, José.
 Atienza Navarro, Alvaro.
 Riu Cardona, Olga.
 Pérez Fuentes, Fernando.
 Oliva Pizarro, Leopoldo.
 Cuello Celma, Angel.
 Pulet Carrasco, Rafael.
 Gracia García, Isabel.
 López Picó, Francisco.
 Belenguer Serrano, Alfredo.
 Cantalapietra Cerezo, José Lorenzo.
 Albadalejo Martínez, José.
 Bernal Prados, Diego.
 Pérez Rentero, Alvaro.
 Bello López, José Antonio.
 Gómez Burgos, María del Carmen.
 Gutiérrez Albert, Antonio.
 Rincón Arranz, Félix.
 Iglesias Flores, Inés.
 Blanco Gallego, José Luis.
 Langa Carenas, Enrique.
 Serrano Gascón, Encarnación.
 Fernández Cano, Antonio.

Tercero.—Los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas y que figuran relacionados en el párrafo anterior de esta resolución presentarán, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente, la documentación exigida en la convocatoria.

Los que no completan la documentación en el plazo señalado anteriormente no recibirán su nombramiento en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Cuarto.—La Delegación General del Servicio de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General de Servicios Sociales la propuesta de destino en prácticas de los seleccionados y la fecha en que deberán incorporarse los mismos; igualmente, dictará las instrucciones para la realización del citado período de prácticas.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de junio de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

MINISTERIO DE CULTURA

24617

ORDEN de 27 de septiembre de 1979 por la que se convoca concurso entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección de Bibliotecas) para proveer la plaza vacante de Director de la Hemeroteca Nacional.

Ilmos. Sres.: Próxima a quedar vacante, por jubilación del funcionario que actualmente la ocupa, la plaza de Director de la Hemeroteca Nacional, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 1315/1984, de 7 de febrero, y de acuerdo con la Orden de 3 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 marzo), por la que se reorganiza dicha Hemeroteca,

Este Ministerio ha acordado convocar concurso entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección de Bibliotecas), para proveer la plaza vacante de Director de la Hemeroteca Nacional, dotada con nivel 25, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán participar en este concurso todos aquellos funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección de Bibliotecas) que se encuentren en activo el día de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Las solicitudes, dirigidas al Subsecretario del Departamento, y ajustadas al modelo publicado como anexo a esta Orden informadas por el Director del Centro en que preste sus servicios el solicitante, se tramitarán a través de la Delegación del Ministerio en la provincia respectiva o en la forma señalada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Las solicitudes deberán ir acompañadas del historial de los servicios prestados en el Cuerpo, debidamente certificada por la Delegación Provincial del Departamento a la que corresponda el Centro en el que preste servicios el solicitante, y cerrada a la fecha de publicación de esta Orden, haciéndose constar en el mismo, o en documento aparte, que aquél no tiene nota desfavorable en su expediente, o, en otro caso, sanción impuesta y si se encuentra o no cancelada.

Cuarta.—Quienes se encuentren destinados en Centros de ámbito nacional presentarán su historial de servicios prestados, certificado por la Jefatura de la Sección de Régimen de Personal Funcionario en idénticas condiciones a lo expresado en el apartado anterior.

Quinta.—Cada concursante deberá hacer constar en su solicitud los méritos que alegue, acompañando los documentos justificativos con una copia debidamente compulsada por la Delegación Provincial o por la Sección indicada del Departamento, pudiendo unirse a ellos informes, publicaciones, trabajos, etcétera, que los interesados estimen procedentes para acreditar sus méritos.

Sexta.—Se considerarán méritos especiales los siguientes:

a) Años de servicio activo en funciones directivas bibliotecarias, teniendo en consideración la importancia de las Hemerotecas de los Centros dirigidos.

b) Otras actividades profesionales.